CGR/DOC Nº 63 /2019.

Asunción, 02 de octubre de 2019.-

Ref.: *Comunicación de Adjudicación.*

Señores.
SANTA CLARA S.A MEDICINA PREPAGA
Oliva N° 685 esq. Juan E. O´Leary - Asunción
Teléf.: (021) – 4180000 R.A

Me dirijo a ustedes, con referencia a la Subasta a la Baja Electrónica (SBE) – Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/19 para el servicio de ***"SEGURO MÉDICO CORPORATIVO"*** **- PAC Nº 15/2019**, ID Nº 362.579, convocada por la Contraloría General de la República.

Al respecto, se comunica que su oferta ha sido adjudicada por Resolución CGR Nº 488 de fecha 02 de octubre de 2019, por un monto mínimo de Guaraníes diez mil ochocientos millones (G. 10.800.000.000) y un monto máximo de Guaraníes quince mil seiscientos millones (G.15.600.000.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); correspondiente a una cantidad máxima de mil trescientos (1300) funcionarios con su grupo familiar y mínima de novecientos (900) funcionarios con su grupo familiar, el cual será ejecutado a través de un Contrato Abierto con vigencia de doce (12) meses.

La presente comunicación se realiza en el marco del Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 65 de su Decreto Reglamentario. Asimismo, se adjuntan las copias del informe de evaluación y de la respectiva resolución.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Abg. Teresa Wagner, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la Republica

Cristóbal González
Dpto. de Licitaciones
Santa Clara S.A. Medicina Prepaga
02/10/2019 16:00hs